

**ACTA N° 573 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2017)**

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día 09 de Agosto del año 2017, se inicia la Sesión N° 573 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el nombre de Dios, la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión N° 573 Ordinaria, siendo las 15:30 horas del día miércoles 09 de Agosto del 2017.

Saluda cordialmente al equipo de profesionales del departamento del 2% del Gobierno Regional, como también al grupo Teatro Cielo presentes en la sala, siendo siempre grato tener a la comunidad presente en estas sesiones del Consejo Regional.

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los respectivos presidentes de Comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que ésta se reunió hoy en la mañana, a objeto se analizar en segunda instancia la propuesta de proyecto para el nuevo edificio del Gobierno Regional, adoptándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO ACUERDA A SOLICITUD DEL SR. CONSEJERO LARENAS, QUE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE PLANTEEN LOS SRES. CONSEJEROS RESPECTO AL NUEVO EDIFICIO, SEAN ENVIADAS MEDIANTE OFICIO AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, A OBJETO DE ASEGURAR DE QUE ESTÁS SEAN INCORPORADAS EN EL PROYECTO.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO ACUERDA QUE SE INCORPOREN LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS AL PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL:

1. AUMENTAR LOS METROS CUADRADOS DEL SALÓN PLENARIO DEL CONSEJO REGIONAL, DADO QUE LA PROPUESTA ACTUAL CONTEMPLA 152 M2, LO QUE NO ES SUFICIENTE PARA ACOGER AL PUBLICO QUE SE PROYECTA.
2. QUE SEA UN EDIFICIO ECOLOGICO SUSTENTABLE, PARA TAL EFECTO SE PROPONE CONSIDEAR PANELES SOLARES PARA LA ILUMINACIÓN Y PARA CALENTAR EL AGUA.
3. EL EDIFICIO DEL CONSEJO REGIONAL DEBE CONTEMPLAR UN ASENSOR.
4. CONSIDERAR UNA OFICINA POR CONSEJERO, VALE DECIR, 20 OFICINAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional, a objeto de intervenir respecto de la materia antes expuesta.

El Sr. Consejero Manuel Barrera saluda a las personas presentes en la sala y señala que le parece excelente el trabajo realizado por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, en el sentido de poder ir trabajando el tema del futuro proyecto de nuevo edificio para el Gobierno Regional, de modo de ir avanzando en los requerimientos que tiene este Consejo para esa infraestructura, sobre todo buscar un mejor bienestar para los trabajadores que ocupan estas dependencias. Solicita se involucre a todas las partes para la elaboración de este proyecto, incluyendo incluso una instancia de participación de la comunidad para saber qué tipo de impactos traería este edificio al sector de la plaza de armas de Rancagua.

No habiendo más palabras, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de los acuerdos de la comisión ya informados, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.137

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL COMISIÓN LAS PROPOSICIONES DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO EN VIRTUD DE LO SOLICITADO POR EL SR. CONSEJERO LARENAS, EN EL SENTIDO QUE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE PLANTEEN LOS SRES. CONSEJEROS RESPECTO AL NUEVO EDIFICIO, SEAN ENVIADAS MEDIANTE OFICIO AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, A OBJETO DE ASEGURAR DE QUE ESTÁS SEAN INCORPORADAS EN EL PROYECTO.

ASIMISMO, QUE SE INCORPOREN LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS AL PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL:

- 1.- **AUMENTAR LOS METROS CUADRADOS PARA EL SALÓN PLENARIO DEL CONSEJO REGIONAL, DADO QUE LA PROPUESTA ACTUAL CONTEMPLA 152 M2, LO QUE NO ES SUFICIENTE PARA ACOGER AL PUBLICO QUE SE PROYECTA.**

2.- QUE SEA UN EDIFICIO ECOLOGICO SUSTENTABLE, PARA TAL EFECTO SE PROPONE CONSIDERAR PANELES SOLARES PARA LA ILUMINACIÓN Y PARA CALENTAR EL AGUA.

3.- EL EDIFICIO DEL CONSEJO REGIONAL DEBE CONTEMPLAR UN ASENSOR.

4.- CONSIDERAR UNA OFICINA POR CONSEJERO, VALE DECIR, 20 OFICINAS.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas, informa que ésta se reunió el día 03 de agosto, cuyo primer punto correspondió al análisis y resolución propuesta presentadas por el Sr. Intendente Regional referente a la concesión de uso gratuito de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales, siendo expuesto por la propia SEREMI de Bienes Nacionales, adoptándose el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO PARA LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA	CALLE CAMIRUAGA CORTINA N° 100 A. DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	CALLE CAUPOLICÁN N° 235 SITIO N° 2 GRANEROS
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	CALLE CAUPOLICÁN N° 235 SITIO N° 1 GRANEROS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional, para referirse al acuerdo en particular señalado anteriormente.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que para el caso de los títulos solicitados por la Municipalidad de Graneros, éstos obedecen a un colegio ubicado en el sector de la Población Domingo Yáñez, por lo tanto, se justifica plenamente poder sancionar unánimemente esta entrega de terrenos al colegio para su normal funcionamiento.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas, señala además en el mismo punto se analizó la situación del Colegio La Troya de San Fernando, temática que había sido presentado en reuniones anteriores, resolviéndose que la SEREMI sostendrá reuniones con la comunidad del sector a objeto de presentar sus conclusiones en una reunión en terreno por parte de esta Comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación del acuerdo de la comisión informado, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.138

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE APROBAR LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO PARA LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA	CALLE CAMIRUAGA CORTINA N° 100 A. DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	CALLE CAUPOLICÁN N° 235 SITIO N° 2 GRANEROS
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	CALLE CAUPOLICÁN N° 235 SITIO N° 1 GRANEROS

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas, informa que una segunda propuesta analizada en la reunión ya individualizada, correspondió a la exposición de la propuesta del Sr. Intendente Regional referente al "Plan Regional de Infraestructura para el Combate de Incendios Forestales Región de O'Higgins" materia que fue expuesta por don Carlos Ramirez Jefe de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, participando además don Matías Poch C. profesional División Infraestructura y Transporte Gobierno Regional de O'Higgins, don Ricardo Vera Royo Director Regional de CONAF Región de O'Higgins, Sra. Alejandra Riquelme Reyes Directora Regional de ONEMI Región de O'Higgins, don Oscar Galdámez Flores profesional CONAF, don patricio Pizarro Cifuentes profesional División Infraestructura y Transporte Gobierno Regional de O'Higgins y don Alexis Villa Muñoz profesional de CONAF. Indica que fue una materia muy interesante de conocer y dada la cantidad de consultas que se requieren hacer respecto a esta iniciativa, se procederá a convocar a una nueva reunión para conocer aún más detalles de la propuesta presentada.

Informa que en términos generales los puntos expuestos fueron los siguientes;

- ALCANCES DEL PLAN REGIONAL
- RIESGOS INCLUIDOS EN ESFUERZO Y GESTIÓN REGIONAL
- GESTIÓN DE RIESGOS / FASES RECUPERACIÓN / INFRAESTRUCTURA
- MAPA CONAF: ÁREAS PRIORITARIAS DE PROTECCIÓN
- ESTRUCTURA LÓGICA RECURSOS
- RED DE INFRAESTRUCTURA CONTRA INCENDIOS FORESTALES / PROPUESTA
- BASE BRIGADA RESPUESTA RÁPIDA
- BASE BRIGADA TÁCTICA
- BASE BRIGADA ESTRATÉGICA
- SÍNTESIS ÁREAS DE SERVICIO DE BASE BRIGADAS
- RED AEROPORTUARIA REGIÓN DE O'HIGGINS
- ÁREA DE AERÓDROMOS OPERATIVOS PARA EMERGENCIAS
- AVIONES DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
- ANÁLISIS RED AEROPORTUARIA REGIONAL (DGAC)
- CONTEXTO TRABAJO REGIONAL PARA PISTAS DE EMERGENCIA
- AERÓDROMO DE SAN FERNANDO
- SISTEMA DE DETECCIÓN TERRESTRE FIJA
- AUMENTANDO NIVEL DE IMPACTO Y COMPROMISO PÚBLICO CON PLAN REGIONAL
- RED DE INFRAESTRUCTURA CONTRA INCENDIOS FORESTALES / PROPUESTA
- SOLICITUD A DIRECCIÓN NACIONAL CONAF / COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL ADICIONAL
- CRONOGRAMA GENERAL INFRAESTRUCTURA PLAN REGIONAL
- SOLICITUD A CONSEJO REGIONAL
 - TOMAR CONOCIMIENTO DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL Y MULTINIVEL
 - APROBAR CRONOGRAMA Y CARTERA PRESENTADA (VINCULADA AL PLAN)
 - ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE

Señala que finalizada la presentación de estos puntos se adoptaron los siguientes acuerdos.

1. apruebase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del consejo regional, la aprobación del PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS, PRIMERA ETAPA, solicitada por el Sr. Intendente Pablo Silva y presentada por el Coordinador del Pilotaje de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional (Carlos Ramírez) en los siguientes términos:
2. Se aprueba los objetivos, el cronograma de trabajo y cartera presentada vinculante al Plan, en su primera Etapa, que incluye la infraestructura acordada con los organismos técnicos en cuanto a su distribución, pertinencia, viabilidad, factibilidad y coherencia, y que son: Construcción de 1 base de Brigada Estratégica (con 2 Helipistas) y 2 Bases de brigada Táctica (con 1 Helipista); 5 bases de brigada de Respuesta Rápida; el mejoramiento de la pista de aterrizaje e instalaciones del Aeródromo del Club Aéreo de San Fernando; y la Construcción de 4 torres de vigilancia.

La aprobación de la cartera mencionada es sólo en forma nominal, NO presupuestaria, dado que los proyectos con sus solicitudes específicas de recursos al FNDR empezarán a llegar al CORE en las próximas semanas.

Cada uno de estos proyectos llegarán en el corto plazo con su correspondiente Código BIP e indicarán en su nombre que corresponde a este "Plan Regional".

3. Acompañamiento y seguimiento del avance del PLAN en las etapas de desarrollo de la infraestructura propuesta a través de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta si algún miembro del Consejo Regional desea tomar la palabra respecto a los puntos señalados, no habiendo palabra solicitadas señala que es básico hacer hincapié en que la reunión fue bastante interesante y efectivamente es necesario que exista esta interacción con los organismos técnicos pertinentes, solo desea señalar que respecto a la información entregada por la ONEMI, se dejó claro el cumplimiento de ciertos protocolos que están establecidos en las relaciones formales entre las instituciones.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas recuerda que como Consejero en la época del terremoto en nuestra Región, se anunciaron una serie de medidas y un trabajo de prevención, lo cual nunca se hizo... pero hoy es primera vez que ve un trabajo serio e importante para la Región en esta materia. Señala que se ha informado que se está pronto a la entrega de alarmas en el borde costero

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que fue una reunión muy interesante, donde se informaron detalles de muchos temas que habían sido solicitados por los Sres. Consejeros, por ello, es que se solicitó una nueva jornada de trabajo, a objeto de entrar aun en más detalles de algunos puntos vistos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de los tres acuerdos de la comisión, siendo probados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.139

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA AL PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS, PRIMERA ETAPA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1. SE APRUEBA LOS OBJETIVOS, EL CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CARTERA PRESENTADA VINCULANTE AL PLAN, EN SU PRIMERA ETAPA, QUE INCLUYE LA INFRAESTRUCTURA ACORDADA CON LOS ORGANISMOS**

TÉCNICOS EN CUANTO A SU DISTRIBUCIÓN, PERTINENCIA, VIABILIDAD, FACTIBILIDAD Y COHERENCIA, Y QUE SON: CONSTRUCCIÓN DE 1 BASE DE BRIGADA ESTRATÉGICA (CON 2 HELIPISTAS) Y 2 BASES DE BRIGADA TÁCTICA (CON 1 HELIPISTA); 5 BASES DE BRIGADA DE RESPUESTA RÁPIDA; EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE ATERRIZAJE E INSTALACIONES DEL AERÓDROMO DEL CLUB AÉREO DE SAN FERNANDO; Y LA CONSTRUCCIÓN DE 4 TORRES DE VIGILANCIA. (SE ADJUNTA PLAN)

- 2. LA APROBACIÓN DE LA CARTERA MENCIONADA ES SÓLO EN FORMA NOMINAL, NO PRESUPUESTARIA, DADO QUE LOS PROYECTOS CON SUS SOLICITUDES ESPECÍFICAS DE RECURSOS AL FNDR EMPEZARÁN A LLEGAR AL CORE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS. CADA UNO DE ESTOS PROYECTOS LLEGARÁN EN EL CORTO PLAZO CON SU CORRESPONDIENTE CÓDIGO BIP E INDICARÁN EN SU NOMBRE QUE CORRESPONDE A ESTE "PLAN REGIONAL".**
- 3. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL PLAN EN LAS ETAPAS DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PROPUESTA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL.**

Comisión de Ordenamiento Territorial

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que la primera reunión corresponde a la realizada el día 27 de Julio, oportunidad donde se analizaron las solicitudes de los diferentes Alcaldes de las comunas que integran el Plano Regulador Intercomunal Rio Claro, acordándose el siguiente acuerdo;

ACUERDASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA AUTORIZACIÓN PARA OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL A OBJETO DE SUGERIRLE PONER EN TABLA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PRI RIO CLARO, Y EN SEGUNDO LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL ANDINO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, concede la palabra a los miembros del pleno que quieran hacer observaciones sobre el acuerdo señalado anteriormente.

No habiendo observaciones procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional (dos abstenciones).

ACUERDO N° 5.140

ACUERDASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO QUE SE OFICIE AL SR. INTENDENTE REGIONAL A OBJETO DE SUGERIRLE PONER EN TABLA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PRI RIO CLARO, Y EN SEGUNDO LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL ANDINO.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que la segunda reunión corresponde a la realizada en la ciudad de Pichilemu el día 08 de Agosto en dependencias de la Municipalidad, donde se vio la solicitud planteada por el Sr. Intendente Regional para la "Actualización del Plan Regulador Intercomunal Borde Costero VI Región", adoptándose fontamentalmente dos acuerdos que someterá a consideración del pleno;

- 1. ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, INVITAR A LA UNIVERSIDAD DE CHILE A OBJETO QUE EXPONGA ANTE LA COMISIÓN EJECUCIÓN DE ESTUDIO DEL BORDE COSTERO.**

2. ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REFERIDA A LA EJECUCIÓN DE LA "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL BORDE COSTERO VI REGIÓN", CÓDIGO IDI N° 30384984-0, ETAPA ESTUDIO BÁSICO, MONTO AÑO 2017 M\$ 65.700.- MONTO TOTAL M\$ 250.000.- F.N.D.R., SIENDO APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, concede la palabra a los miembros del pleno que quieran hacer observaciones sobre los acuerdos señalados anteriormente.

No habiendo observaciones procede a la votación de los acuerdos de la comisión, siendo probados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional (se abstiene la Sra. Consejera Cristina Marchant por no haber asistido a la comisión).

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo solicita que esta resolución sea formalizada vía dos acuerdos, dada la naturaleza de las materias allí sancionadas.

ACUERDO N° 5.141

ACUERDASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICIÓN DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE INVITAR A LA UNIVERSIDAD DE CHILE A OBJETO QUE EXPONGA ANTE LA COMISIÓN EJECUCIÓN DE ESTUDIO DEL BORDE COSTERO.

ACUERDO N° 5.142

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE, E INFORMADA POR LA COMISION DE ORDENAMIENTO, REFERIDA A LA EJECUCIÓN DE LA "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL BORDE COSTERO VI REGIÓN", CÓDIGO IDI N° 30384984-0, ETAPA ESTUDIO BÁSICO, MONTO AÑO 2017 M\$ 65.700.- MONTO TOTAL M\$ 250.000.- F.N.D.R.,

Comisión de Salud

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que esta reunió el día miércoles 02 de agosto del presente año, como invitados participaron don Claudio Castillo Director (S) Servicio de Salud y don Felipe Rojas Sub Director Medico Servicio de Salud. La Tabla fue solo la presentación del Sr. Director Regional Servicio de Salud, referido a las enfermedades catastróficas en la Región de O'Higgins.

Informa que durante el desarrollo de esta reunión se produjo un amplio debate de la materia y se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN EL FONDO FNDR 2%, EL FONDO SOCIAL A PARTIR DEL AÑO 2018. PARA ESTOS EFECTOS, SE SOLICITA AL SR. LUIS FUENTES, JEFE DIVISION ANALISIS Y CONTROL DE GESTION, SOLICITE INFORMACIÓN TECNICA A LA REGIÓN DEL MAULE, ASIMISMO, SE CONSULTE LA FORMA EN QUE ESTA REGIÓN INCORPORA EL FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE ARTROSIS DE CADERAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, concede la palabra a los miembros del pleno que quieran hacer observaciones sobre el acuerdo señalado anteriormente.

No habiendo observaciones procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.143

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DE LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES, PLANTEADA EL LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN EL FONDO FNDR 2%, EL FONDO SOCIAL A PARTIR DEL AÑO 2018. PARA ESTOS EFECTOS, SE SOLICITA AL SR. LUIS FUENTES, JEFE DIVISION ANALISIS Y CONTROL DE GESTION, SOLICITE INFORMACIÓN TECNICA A LA REGIÓN DEL MAULE, ASIMISMO, SE CONSULTE LA FORMA EN QUE ESTA REGIÓN INCORPORO EL FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE ARTROSIS DE CADERAS.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que el segundo acuerdo adoptado al interior de la Comisión es el siguiente;

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD, ENVIE ESTADISTICAS DIARIA DE USO POR ESPECIALIDAD DE PABELLONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.144

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD, ENVIE ESTADISTICAS DIARIA DE USO POR ESPECIALIDAD DE PABELLONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE O'HIGGINS.

Comisión de Agricultura

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant informa que ésta se reunió el día martes 01 de agosto, a objeto que se informara respecto a la situación de proyectos SIRSD-S y fecha de pago.

Como invitados asistieron los Sres. (as) Lisette Boshard profesional de la Seremi de Agricultura, Rodrigo Sotomayor Director Regional del SAG, Paula Silva profesional del SAG, Alonso Verdugo Agricultor Pumanque, Mauricio Palma Agricultor de la comuna de Litueche, Raúl Osorio Agricultor de la comuna de La estrella, Adela Lobos Agricultor San Pedro de Alcántara, José Silva Agricultor comuna de Paredones, Elisa Román Agricultora comuna de Paredones y Ernesto Venegas Agricultor comuna de Litueche.

A continuación da cuenta de los temas relevantes de la comisión y acuerdos adoptados;

TEMAS RELEVANTES.

1. El Director Regional del Sag invita a los Sres. Consejeros a la ceremonia de conmemoración de los 50 años del SAG, a efectuarse el día jueves 03 de agosto a las 11 horas en el Salón O'Higgins.
2. El Sr. Consejero Rubio solicita dejar constancia en la minuta que de los 55 agricultores que se encuentran en lista de espera, también hay damnificados de los incendios ocurridos en el verano y que a la fecha no han recibido nada. Por otro lado propone en forma reiterada solicitar al Sr. Intendente, que disponga de recursos para solucionar la situación de los 55 agricultores que están pendientes de pago, ya que ellos hace 4 meses que gastaron sus recursos e hicieron estas labores de suelo degradado.
3. El Director Regional, se compromete a enviar por correo electrónico la información solicitada por el Sr. Consejero García-Huidobro, referida a: Porcentaje de suelos degradados de la región que se están tratando con los SIRSD-S; Número de hectáreas detectados por el SAG correspondientes a suelos degradados en la región y en particular en el secano; Número de hectáreas del secano costero que se encuentran en buen estado y resultado concreto del programa, como se mide y como le ha cambiado la vida al agricultor después de la intervención.
4. La Sra. Lisette Boshard respecto a los 55 agricultores que quedaron sin financiamiento, informa que el Seremi de Agricultura se reunió la semana pasada con el Sr. Intendente y luego de algunas gestiones, se les informó que va a llegar a la región en el corto plazo, una remesa de recursos y que dentro de eso, se consideraría la petición aproximada de M\$200.000 o M\$230.000 para el SIRSD-S, por lo tanto, les solicitaron hacer la ficha y tener todo listo. Agrega que más recursos no se atrevieron a comprometer, porque de lo contrario eso tiene que ir a toma de razón de la Contraloría y eso tomaría mucho más tiempo, y estos recursos que llegarían, serían de ejecución rápida, por lo tanto, de esos 55 agricultores pendientes quedaría un poco más de la mitad con financiamiento. Desconoce si habrá más recursos para poder ser transferidos para cubrir el 100%, pero por lo menos una parte dentro del 2017 quedara saneada.
Respecto al tema de las solicitudes desde el Ministerio al nivel central para mayores recursos para programas, explica que eso en conjunto con el Sag, Indap y todos los servicios del Ministerio, lo han intentado reiteradamente, a pesar de la instrucción que les llega referida a que no pueden exceder el 3% del año anterior.
5. El Sr. Consejero Cornejo, propone solicitarle al Sr. Intendente que conforme a su facultad, considere la posibilidad de priorizar los recursos que faltarían para poder financiar el saldo que quedara sin financiamiento, de acuerdo a lo informado por la Sra. Lisette Boshard y con esta medida, cubrir los 55 agricultores que están en lista de espera.
6. La Sra. Lisette Boshard, señala que para poder dar respuesta rápida a más del 50% de las personas que están en lista de espera, tienen que hacer una solicitud por un monto que no vaya a toma de razón de la Contraloría, porque de lo contrario, se va a entrapar y van a pasar al próximo año, entonces ese monto debe ser inferior a M\$230.000.- aproximado, en una partida, pero se puede generar otra partida y con ello cubrir la totalidad de los agricultores que están en lista de espera.
7. La Presidenta de la Comisión le solicita al Sr. Ernesto Venegas agricultor de la comuna de Litueche, que le envíe el listado de las personas damnificadas por los incendios forestales que a la fecha no han recibido ningún aporte por parte del Estado, lo anterior a objeto de chequearlos y ver si vienen en la nómina de agricultores que serán beneficiados con los recursos que el Consejo Regional aprobó para estos efectos.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE QUE CONFORME A SU FACULTAD, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE PRIORIZAR EN UNA SEGUNDA PARTIDA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA SIRSD-S, LOS RECURSOS QUE FALTAN PARA PODER FINANCIAR EL SALDO QUE QUEDARA SIN FINANCIAMIENTO, LO ANTERIOR A OBJETO DE CUBRIR A LOS 55 AGRICULTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO C2-2017 SECANO INTERIOR Y COSTERO, QUE TIENEN SUS PLANES DE MANEJO APROBADOS.

DE IGUAL FORMA SE SOLICITARÁ AL SR. INTENDENTE, REALIZAR GESTIONES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, A OBJETO DE ASEGURAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS SECTORIALES PARA LOS 26 AGRICULTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO C1-2017 SAG Y QUE INVOLUCRAN UN COSTO DE \$147.128.213.- ESTOS RECURSOS DEBERÁN GESTIONARSE DE LOS SALDOS QUE QUEDEN DISPONIBLES DE LOS PROGRAMAS SIRSD-S A NIVEL NACIONAL, QUE NO SE HAYAN EJECUTADO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.145

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE QUE CONFORME A SUS FACULTADES, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE PRIORIZAR EN UNA SEGUNDA PARTIDA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA SIRSD-S, LOS RECURSOS QUE FALTAN PARA PODER FINANCIAR EL SALDO QUE QUEDARA SIN FINANCIAMIENTO, LO ANTERIOR A OBJETO DE CUBRIR A LOS 55 AGRICULTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO C2-2017 SECANO INTERIOR Y COSTERO, QUE TIENEN SUS PLANES DE MANEJO APROBADOS.

ASIMISMO SE SOLICITARLE, REALIZAR GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, A OBJETO DE ASEGURAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS SECTORIALES PARA LOS 26 AGRICULTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO C1-2017 SAG Y QUE INVOLUCRAN UN COSTO DE \$147.128.213.- ESTOS RECURSOS DEBERIAN GESTIONARSE DE LOS SALDOS QUE QUEDEN DISPONIBLES DE LOS PROGRAMAS SIRSD-S A NIVEL NACIONAL, QUE NO SE HAYAN EJECUTADO.

Comisión de Cultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que esta se reunió el día de hoy en la mañana, participando junto a los miembros de la Comisión la Sra. Karina Lorca encargada 2% Gobierno Regional, quien expuso propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en proyectos 2% Cultura Públicos.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA 6 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES Y 3 VOTOS DE RECHAZO, LA PROPUESTA DE LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO 2% FNDR DEL GORE, EN EL SENTIDO DE AGREGAR AL ART. 30 DEL INSTRUCTIVO DEL 2%, EL NUMERAL N° 11 QUE SEÑALA:

Art.30 N° 11 "Las organizaciones cuyos proyectos hayan sido declarados inadmisibles por segunda vez y hayan ingresado a una tercera subsanación podrán de manera excepcional y solo por esta vez, ser revisadas nuevamente su admisibilidad por la unidad del FNDR de este Gobierno Regional, según los requisitos señalados en el presente instructivo".

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 8 votos a favor, 6 rechazos Y 1 abstención.

ACUERDO N° 5.146

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL INSTRUCTIVO DEL 2%, EN SU ART N° 30, AGREGANDOLE A ESTE EL NUMERAL N°11. "LAS ORGANIZACIONES CUYOS PROYECTOS HAYAN SIDO DECLARADOS INADMISIBLES POR SEGUNDA VEZ Y HAYAN INGRESADO A UNA TERCERA SUBSANACIÓN PODRÁN DE MANERA EXCEPCIONAL Y SOLO POR ESTA VEZ, SER REVISADAS NUEVAMENTE SU ADMISIBILIDAD POR LA UNIDAD DEL FNDR DE ESTE GOBIERNO REGIONAL, SEGÚN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO".

En segundo término, el Sr. Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que el segundo acuerdo es;

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA SOLICITUD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR Y READECUAR EL PRESUPUESTO, TRASPASANDO FONDOS DISPONIBLES DESDE DEPORTE PÚBLICO PARA FINANCIAR PROYECTOS DE LOS FONDOS DE CULTURA Y SEGURIDAD PÚBLICA PÚBLICOS. ESTO IMPLICA AUMENTAR EN CULTURA PÚBLICOS UN MONTO DE \$ 17.773.853 Y EN SEGURIDAD PÚBLICA PÚBLICOS \$ 99.660.640.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 14 votos a favor y 1 abstención (Srta. Consejera Johanna Olivares).

ACUERDO N° 5.147

APRUEBASE POR MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR Y READECUAR EL PRESUPUESTO, TRASPASANDO FONDOS DISPONIBLES DESDE DEPORTE PÚBLICO PARA FINANCIAR PROYECTOS DE LOS FONDOS DE CULTURA Y SEGURIDAD PÚBLICA PÚBLICOS. ESTO IMPLICA AUMENTAR EN CULTURA PÚBLICOS UN MONTO DE \$ 17.773.853 Y EN SEGURIDAD PÚBLICA PÚBLICOS \$ 99.660.640.-

En tercer término, el Sr. Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que el segundo acuerdo es;

ACUERDO N° 3

LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA SOLICITUD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS, AL FONDO FNDR 2% CULTURA PUBLICOS, DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	MONTO
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	FIESTA Y FERIA CONSTUMBRISTA RAPEL-LAS CABRAS 2017	9.999.000
MUNICIPALIDAD DE MALLOA	TERCERA FIESTA COSTRUMBRISTA MALLOA	9.482.700
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	NAVIDAD CELEBRA LA CULTURA	9.960.212
GOBERNACION PROVINCIAL CARDENAL CARO	MUESTRA LATINOAMERICANA Y DE INTEGRACION CARDENAL CARO	9.886.664

MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	FIESTA DE LA CERVEZA 2017	9.930.727
GENDARMERIA DE CHILE VI REGIONAL RANCAGUA	CONTINUIDAD Y TRABAJO CONJUNTO DE ORQUESTA PENITENCIARIA DE RANCAGUA	8.706.060
GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	LA IDENTIDAD CULTURAL Y SU REFLEJO EN EL CINE. MUESTRA REGIONAL DE CINE MOVIL EN LA PROVINCIA DE CACHAPOAL	8.820.000
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SEGUNDO CONCURSO COMUNAL DE RECETAS SALUDABLES CHILENAS	4.900.000
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE O'HIGGINS	VI COMITÉ DE INTEGRACION LAS LEÑAS	9.788.828
GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA	FOMENTANDO TRADICION Y CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA	6.910.000
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	RESCATE, PROMOCION Y DIFUSION DEL ARTE POPULAR Y EL FOLCLOR SANTA CRUZANO	10.000.000

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 13 votos a favor y 2 abstenciones de los Sres. Consejeros Cornejo y Marchant.

ACUERDO N° 5.148

APRUEBASE POR MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA PARA ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	MONTO
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	FIESTA Y FERIA CONSTUMBRISTA RAPEL-LAS CABRAS 2017	9.999.000
MUNICIPALIDAD DE MALLOA	TERCERA FIESTA COSTRUMBRISTA MALLOA	9.482.700
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	NAVIDAD CELEBRA LA CULTURA	9.960.212
GOBERNACION PROVINCIAL CARDENAL CARO	MUESTRA LATINOAMERICANA Y DE INTEGRACION CARDENAL CARO	9.886.664
MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	FIESTA DE LA CERVEZA 2017	9.930.727
GENDARMERIA DE CHILE VI REGIONAL RANCAGUA	CONTINUIDAD Y TRABAJO CONJUNTO DE ORQUESTA PENITENCIARIA DE RANCAGUA	8.706.060
GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	LA IDENTIDAD CULTURAL Y SU REFLEJO EN EL CINE. MUESTRA REGIONAL DE CINE MOVIL EN LA PROVINCIA DE CACHAPOAL	8.820.000
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SEGUNDO CONCURSO COMUNAL DE RECETAS SALUDABLES CHILENAS	4.900.000
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE O'HIGGINS	VI COMITÉ DE INTEGRACION LAS LEÑAS	9.788.828
GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA	FOMENTANDO TRADICION Y CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA	6.910.000
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	RESCATE, PROMOCION Y DIFUSION DEL ARTE POPULAR Y EL FOLCLOR SANTA CRUZANO	10.000.000

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que desea establecer en acta su rechazo a la modificación de las bases, dado que, o se realizan modificaciones para dar la posibilidad a todos los municipios o algunos por diferentes razones, hoy día algunos están siendo priorizados, esta observación es por el acuerdo primero. Respecto al acuerdo segundo, insiste que es necesario tener una claridad respecto a la distribución presupuestaria no solamente entre Los sectores públicos y privadas, sino que además en cada uno de los segmentos como Cultura Privado, Cultura Publico, Etc., ya que aún no le queda claro.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que solo para dejar consignado en el acta, señala que su abstención es dado que el proyecto corresponde al Ministerio de Desarrollo Social.

El Sr. Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que desea aclarar el acuerdo primero, dado que este en ningún momento se refiere a ningún Municipio como lo señala la Srta. Consejera Olivares, por lo tanto indica que la Consejera estaría en un error en ese sentido. En segundo lugar, tampoco se ha acordado que esto se aprobará, simplemente se está dado la posibilidad de hacer o no una priorización.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que desea recordar al Presidente de la Comisión que los seis proyectos que están siendo beneficiados para que efectivamente entraran a proceso de evaluación, son públicos y fueron leídos por la encargada.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara a la Srta. Consejera Olivares que corresponden a proyectos privados y no públicos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que corrige el punto, pero indica que es sabido que son seis proyectos los beneficiados del área privado.

Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que esta se reunió el día ayer en la comuna de Paredones, contando con la asistencia de los Sres. y Sras. Sammy Ormazabal, alcalde de Paredones, Marcelo Schmfeldt A.T.O, Arnaldo Renconret, profesional obra, José Medina D.O.M.

En la oportunidad se procedió al análisis y Resolución propuesta Sr. Intendente Regional, visitándose el emplazamiento del proyecto a ejecutarse en el sector, acordándose el siguiente acuerdo;

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN COMISION, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA RATIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL DE BUCALEMU", APROBADO MEDIANTE ACUERDO CORE 4.591, DE FECHA 28-01-2016, POR UN VALOR DE \$583.890.000.- MONTO INCREMENTO REQUERIDO \$54.730.000.- COSTO TOTAL PROYECTO \$ 638.620.000.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, consulta a los miembros del Consejo si existen observaciones respectos al acuerdo señalado, no habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo de la comisión, siendo probado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.149

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.591 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30115711-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL DE BUCALEMU, PAREDONES", COMUNA DE PAREDONES, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN

M\$54.730.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$638.620.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que le hubiese gustado que el Presidente del Consejo asistiera a esta reunión en terreno, por ello, le solicita que si tiene la posibilidad de pasar por el lugar, lo invita a conocer la buena ejecución de este proyecto, por ello, desea felicitar a la Municipalidad por su preocupación por el desarrollo de esta iniciativa deportiva, cuyo proyecto significa levantar la cancha y emplazar una superficie sintética que quedo muy bien armada. Señala que este proyecto, puede ser ejemplo para futuros planes de inversión en materia de recuperar canchas de futbol, especialmente para zonas que no cuentan con agua para regadío de pasto, y sobre todo los bajos costos de mantención de ese tipo de infraestructura.

2.- CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que hoy no tenemos nada que observar respecto a la situación general del proyecto de Ley que se está viendo en el Congreso Nacional, desde que don Rabindranath Quinteros es Presidente de la Comisión Mixta los Consejeros no tienen acceso.

Señala que en este punto debe dar cuenta del Ordinario 1236 que tiene que ver con la aprobación previa que realizara el Consejo Regional del proyecto Liebrada Marchigue 2017, al que solo se debía consignar el monto, lo cual ya fue informado a través del oficio señalado, el cual dice que este proyecto fue presentado por el Club La Victoria de la comuna de Marchigüe por un monto de \$1.989.885. Procede a la votación de esta iniciativa, siendo probado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.150

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES PRIVADO, POR EL CLUB DEPORTIVO VICTORIA DE MARCHIGÜE, PROYECTO "LIEBRADA DEL 15 DE AGOSTO, MARCHIGÜE 2017" POR UN MONTO DE \$1.989.885.-

El Sr. Consejero Bernardo señala que nombre suyo y de la Srta. Consejera Morales, agradece la aprobación de esta iniciativa a nombre el Club La Victoria, ya que se ha hecho justicia de una situación que quizás no fue culpa de nadie, pero la verdad cree que este sistema de entrada por ventanilla de los proyectos nos perjudico, especialmente a las comunas más aisladas de la Región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo somete a consideración del Pleno los permisos para participar de los congresos para los días 16, 17, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de agosto. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.151

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 16, 17, 21, 22, 23, 28, 29 Y 30 DE AGOSTO A VALPARAÍSO A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR EL CONGRESO, PARA DIALOGAR CON LOS PARLAMENTARIOS MIEMBROS DE LA COMISION DE CONSTITUCION E INFORMARSE SOBRE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES Y NUEVAS MODIFICACIONES A LEY N°19.175.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que no teniendo más que comentar en este punto, concede la palabra a los miembros del Consejo para sus respectivas mociones.

El Sr. Consejero Mario Gálvez solicita al Presidente de la Comisión de Salud si es factible programar una reunión de ésta en la comuna de Coinco, a objeto de revisar la situación del Hospital de esa comuna.

La Srta. Consejera Johanna Olivares propone que se presente el proyecto enviado desde el Servicio de Salud al Intendente Regional, el cual no se ha tramitado hace ya más de tres meses.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que el Hospital de Coinco está pasando por una situación bastante compleja, cuya infraestructura tiene graves falencias, existiendo mucha preocupación de las personas que trabajan en ese recinto hospitalario.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa que también está presentado el proyecto para el mejoramiento del SAPU de la comuna de Peumo a través del Item N° 22, por lo tanto, también solicita que se informe de este iniciativa.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta al Sr. Consejero Bernardo Cornejo en su calidad de Presidente de la Comisión, cuando se podría convocar a la Comisión para analizar estos temas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que en primer lugar consultará por el envío de los respectivos oficios de la Dirección de Salud, si estos fueron tramitados ante el Sr. Intendente, para luego, solicitar al Sr. Intendente que tramitación seguirían estas iniciativas, conforme a esa respuesta se procederá a convocar a la Comisión. Ahora si la idea es solo conocer el proyecto, se puede invitar a la unidad técnica del Servicio de Salud para que exponga los proyectos, en virtud de las competencias que tiene la Comisión de Salud, cuya actividad se puede llevar a cabo en terreno el día martes 22 de Agosto a las 11:30 horas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo somete a consideración del Pleno el permiso para realizar comisión en terreno para visitar Hospital de la comuna de Coinco. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.152

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE SALUD, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE COINCO, A LAS 11,30 HORAS DEL 22 DE AGOSTO DE 2017, OBJETO DE ANALIZAR Y CONOCER EL PROYECTO DEL HOSPITAL IN SITU, PARA ESA COMUNA.

2.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los Sres. Consejeros.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita a través del Presidente del Consejo Regional que se solicite a la unidad de comunicaciones, se envíe copia de todos los comunicados de prensa emanados de dicha entidad hacia los diferentes medios de comunicación regional, correspondiente al Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando señala que se solicitará digitalmente esa información.

El Sr. Consejero Manuel Barrera informa que el día 08 en la Provincia de Cardenal Caro el seminario sobre el Centro de Formación Técnica, el día 09 e realizo la misma actividad en Colchagua, mañana se realiza en la ciudad de Rancagua en dos jornadas un conversatorio para poder definir carreras junto a las instituciones educativas y sociales de la comuna. Señala que hará entrega a todos los Sres. Consejeros de las seis actas de trabajo del CFT.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa que mañana existe reunión de comisión de Agricultura, lo cual puede permitir que una vez que finalice esa reunión poder trasladarse a la actividad del Conversatorio de la Universidad. Señala que después de la información que entrega el Sr. Consejero Barrera, se puede sostener una reunión con la Comisión de Educación para sostener una reunión de conversación y en el mismo espíritu como lo realizado con la comunidad y las organizaciones sociales.

La Sra. Consejera Cristina Marchant consulta si algún Consejero Participo en la actividad de regionalización dictada por un profesor Italiano... lamenta que nadie pudiera asistir en virtud de los problemas de horarios, pero propone conseguirse las conclusiones de esa actividad.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que fue una charla con acento en clúster y territorio muy interesante, le hubiese gustado indica haber participado.

Por otro lado la Sra. Consejera Cristina Marchant señala que desea compartir su tremenda alegría con este Consejo Regional, ya que en este momento se está firmando un acuerdo con el Ministerio de Educación y los profesores de San Fernando, deponiéndose un paso del gremio que duro más de 60 días, lográndose tomar todas las solicitudes de los profesores, estando un delegado ministerial en la comuna llamado don Carlos Alvares Jeria Jefe de la Unidad de Escuelas del Ministerio y gran académico, quien tiene las competencias para poder ayudar a esta situación.

La Srta. Consejera Carla Morales señala que desea informar que hace aproximadamente dos meses atrás conoció a una amiga que trabaja en la Tienda Falabella, a raíz de ello hoy día con la nueva Ley permite ser inclusivos en los puestos para la gente con discapacidad en nuestro país. Informa que se contacto con personeros de SENADIS especialmente con su director don Alejandro Oportus, a quien le ha solicitado poder generar una reunión con recursos humanos de esta empresa, en virtud que se pudo lograr incorporar a estos trabajadores a la dotación de planta de esta tienda. Solicita enviar un oficio de agradecimiento al Sr. Director por su compromiso realizado en este tema.

Consulta al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes si se han realizado contactos con la Región de Maule, de modo de conocer los documentos y convenios de programación, con los antecedentes solicitados en este Pleno.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes señala que con respecto a la consulta de la Srta. Consejera Morales, indica que se ha estado preocupado desde que se hizo la discusión presupuestaria y se llevo este tema a la Dirección de Presupuesto, en cuanto a la forma de buscar el financiamiento respecto a la situación de intervenciones de caderas y otras que se han discutido en este Consejo Regional, técnicamente la respuesta es que si es posible hacerlo, de hecho se ha señalado que la Glosa 5.12 de la Ley de Gobiernos Regionales, en la cual se puede aportar recursos para el tema de la discapacidad y hace alusión al SENADIS. Con respecto a este tema y sobre lo que falta para hacer uso esa glosa, es tener los recursos para analizar su transferencia a la instancia respectiva, cualquier proyecto que se presente vía esta glosa, se debe hacer las modificaciones presupuestarias respectivas.

La Srta. Consejera Carla Morales señala 1:10

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes señala que existen temas y por lo general al suscrito se le pregunta por todo, pero

no de todo es responsable, en la práctica actúa desde el momento que el proyecto está recomendado, aprobado y enviado al Consejo Regional para acuerdo, materializándose con los recursos respectivos. en el caso que se discute, esta la idea... desconoce si se ha citado al SENADIS o otra institución que pueda formular la iniciativa, ya que en la práctica existen una serie de acciones que podría estar atento, pero alguien debe trabajar esa iniciativa y hacerla llegar al Gobierno Regional. Señala entender que el Sr. Intendente Regional está preocupado, por ello solicito incorporarlo en la conversación y plantearlo al nivel central, dado que este tipo resoluciones pasan por ellos, quienes ya han comentado esta situación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita recordar que respecto a este tema la Región del Maule se demoro un año, por otro lado los personeros de la DIPRES señalaron que les preocupaba este tipo de inversión, no es algo que para ellos sea de fácil ocurrencia... tiene que haber mucha actividad de parte del Consejo Regional, llamar a quienes pueden aliados en términos de estructurar y presentar el proyecto.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio solicita oficiar al Sr. Intendente consultado en que procesos esta en estos minutos el proyecto del Cuerpo de Bomberos de Rinconada de Halcones y el edificio consistorial de Marchigue.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que se oficiará con el requerimiento del Sr. Consejero Rubio, de igual forma más adelante el Jefe de la División entregará una información previa sobre el asunto consultado.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que los Consejeros tienen varias solicitudes de cosas, una de ellas es la situación del Hospital de la comuna de Graneros, cuyo proyecto se encuentra con recomendación técnica RS, siendo un recinto hospitalario que esta complicado con una situación paupérrima, con una parte de su infraestructura que no puede ser ocupada, por lo tanto, es importante ver las prioridades, dado que existe una cartera de proyecto de arrastre tremenda, por ello, solicita analizar esta situación antes de comprometerse con otros proyectos, que si bien son necesarios pero se debe tomar conciencia de lo que ya existe como compromiso presupuestario, por ejemplo esta el compromiso adquirido en la comuna de San Vicente con la compra de un terreno.

Pide conocer y analizar el arrastre presupuestario del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Mario Gálvez da lectura a carta sobre situación del APR La Chimba de la comuna de Rengo, cuyo comité tiene varias solicitudes para solucionar su situación, incluso al interior de la comisión se solicito al Sr. Intendente o oficiar para dar soluciones a esta comunidad, solicita copia de esos antecedentes y respuestas enviadas sobre las consultas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, aclara que todo proceso de fiscalización se realiza a través del proceso de la Ley de Transparencia. Informa que ya se oficio a las instancias respectivas, cuyas copias serán informadas a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que también se ha solicitado se informe respecto a un proyecto de cultura de la comuna de Doñihue donde aparece un Concejal presidiendo una organización que se le entrego recursos, siendo ilegal. Junto con ello, en ese proyecto aparece un currículo de una profesional quien ejecuta otro proyecto de las mismas características. Señala que aun no hay respuesta a estas consultas, por ello, solicita respuesta a estas consultas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo en primer lugar señala que en relación a lo ocurrido con el tema de la comuna de Peumo, indica que tiene sus aprensiones sobre la forma como se han tratado los temas, el tema de las fiestas culturales tiene que ser un tema que este Consejo debe revisar, mas allá que el 2% de cultura tenga una metodología, le parece que esta Región o este Consejo debe tener una mejor actitud ante la cantidad de fiestas costumbristas que existen de mar a cordillera, ya que es una contribución a la identidad, tradiciones y costumbres... propone que al interior de la Comisión de Cultura se produzca un dialogo respecto de buscar una forma para apoyar más a las comunas. Respecto del caso de Peumo se puede tener más o menos simpatía con el Alcalde de turno, como se

puede tener con otros alcaldes, con otras autoridades de oposición o de gobierno, pero este Consejo debe dar el ancho respecto de la calidad de la discusión o la forma de cómo se expresa para la discusión de los temas... le parece que de la forma que se han tratado los temas de Peumo, ayer la plaza y hoy este, no corresponde a la actitud que este Consejo debe tener, más allá de la actitud del Alcalde de Peumo, pero ello no condice que este Consejo debe estar a ese nivel, sino que debe estar con una altura de miras respecto a estos temas. Propone un tema más amplio y serio sobre estos temas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que recoge las palabras del Sr. Consejero Cornejo y espera que las comisiones también adopten las conversaciones sobre este tema, pero vuelve a hacer mención que el tema de la plaza se origino cuando se descubre dentro de las glosas del proyecto la compra de crespones a tres millones de pesos cada uno, lo cual encendió las alarmas y crea un problema para el proyecto, hoy día se trato única y exclusivamente sobre una propuesta del Sr. Intendente, que desconoce como... se envía un proyecto fuera de bases para que este Consejo "pise el palito", y sea este Consejo y, especialmente, este Presidente quede mal, esperando también solidaridad en esta situación. Aquí el Sr. Intendente hizo una jugada que no quiere dejar pasar... agradece las palabras del Sr. Consejero Cornejo sobre esta situación, pero desea dejar sentado que el Sr. Intendente manda al Consejo Regional un proyecto fuera de bases, para que este Consejo termine discutiéndolo, cuando ningún proyecto ingresa fuera de base... aquí hubo una acción deliberada y grave para este Consejo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que conforme a lo señalado por el Presidente del Consejo le da la razón, aquí los errores de otros no deben porque ser asumidos por este órgano colegiado y este tema debería haber sido discutido al interior de la Comisión, pero no fue así. Propone abrir el debate sobre estas situaciones en los espacios que correspondan, respecto al tema de la Plaza de Peumo puede concordar o no respecto a los montos de un crespón, si este es barato o no, grande o chico... dado que mismas aprehensiones se puede tener respecto a la cantidad de iglesias aprobadas o por la Iglesia de Peralillo que fue aprobada en la Presidencia de Piñera, comuna que es muy parecida a Peumo y tiene un costo de M\$1.300.000. Se pueden cuestionar muchas cosas indica, pero desea señalar que "la vara por la cual serás medido, será la misma para los otros". informa que el segundo punto que desea abordar, desea relevar en forma positiva lo ocurrido en la Comisión de Ordenamiento Territorial en la comuna de Pichilemu el día de ayer, cree que la aprobación final para la actualización del Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, marca un hito en la historia del borde costero de Cardenal Caro, ya que este permite con la Ley del año 2014 que lo que propongan estos instrumentos son vinculantes con las acciones que adopten con los distintos servicios, es decir, si este plan propone una nueva vialidad futura, significa que la legislación permitirá que esas vías puedan ser expropiadas, cosa que hoy día no permite, habiendo hoy varias playas cerradas por falta de accesos públicos en las comunas de Pichilemu, Paredones y Bucalemu, entre otras.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo recuerda que en un encuentro nacional un Consejero se quejo que los Consejos no normaban o nunca discutía sobre el mar, pero se aclaro que el territorio de las Regiones se extienden al mar, por lo tanto el Consejo Regional si tiene algo que decir sobre ese tema.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que el proyecto de Parkinson ingreso de parte de la Dirección de Salud el día 13 de Julio al Gobierno Regional, hoy estamos a 08 de agosto y se desconoce su tramite actual. En segundo lugar recuerda que en la sesión junto al Sr. Intendente le realizo una pregunta la cual no contesto, respecto a dar respuesta al compromiso que adopto el mismo a esta organización... y debido a ello es que se consiguió un espacio con la Directora de FONASA para financiar 14 operaciones para la Región de O'Higgins.

Señala que seguimos con este juego de palabras o gestiones administrativas, a todos les consta que desde los inicio de este periodo del Consejo Regional se ha solicitado tener un convenio de programación de salud para toda la Región, toda vez que contamos con un hospital grande en Rancagua y recintos hospitalarios bases en distintas zonas de la Región, con necesidades tremendas... pero ya estamos por finalizar la gestión de este CORE y aun no se conoce un

convenio con este sector, cuyo convenio fue ingresado por Salud hace dos años y medio a la Intendencia. Cree que la falta no está en este Consejo Regional, sino que están en la Intendencia, por ello, pide que el Jefe de la División pueda responder a estas consultas, como que posición tiene el Sr. Intendente respecto a lo ofrecido a la organización, las necesidades de la región en montos y gastos programados para el GIS para este año, cuya licitación está desierta por M\$2.300.000.-, por ello, su sugerencia es poder redestinar esos recursos para las operaciones de prótesis... tampoco se conoce la situación de los FRIL y otras fuentes de inversión... pide poder conversar estas situaciones.

El Sr. Consejero Emilinao Orueta a modo de complementar la presentación del Sr. Consejero Gálvez, es poder solicitar dentro de las fiscalizaciones realizadas al proyecto "Tren Tren" de Doñihue, que incorpore los listados de asistencias con RUT, puesto que beneficiaría a 140 personas, pero por lo visto los llamados son solo para 20.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que en la sala está Presente la encargada del Departamento del 2%, de modo que tramite la respuesta y antecedentes solicitados.

La Srta. Consejera Carla Morales solicita a los miembros del Consejo Regional hacer un esfuerzo para reunirse en comisión la próxima semana para analizar los proyectos de deportes y seguridad pública, en virtud del poco tiempo para su análisis. Se establece día miércoles 16 a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que se encuentra un proyecto de deportes de baja cuantía de la única seleccionada regional de Billar a nivel nacional, que debe competir en un campeonato a realizarse en Argentina. Solicita poder pronunciarse para financiar \$1.500.000-

la Sra. Karina Lorca, encargada del 2%, informa que la competidora es residente de la comuna de Las Cabras, que fue invitada a participar a este campeonato, proponiendo un proyecto de deportes vía Gobernación de Cachapoal denominado "Chilena Vecina de la Comuna de Las Cabras nos representa en el Campeonato Panamericano de Billar" monto \$1.565.000. Explica detalles de gastos. 96 puntos de evaluación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra sobre este punto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares en primer lugar señala que desea partir por el tema de Peumo sumándose a las palabras del Sr. Consejero Cornejo, para señalar que este Consejo por hacer uso de una atribución nos vemos forzados a explicarles a las ciudadanía que no existirá modificación de bases para este tema, pero si la hubo para el ingreso de proyectos con errores para que tuvieran una, dos o tres oportunidades para ser enmendados, será complejo para este Consejo Regional. Solicita además la información respectiva sobre la propuesta presentada, ya que alguien confecciono ese documento y puesto a la vista del Sr. Intendente, por lo tanto, esa persona debería haber conocido las bases, es decir, se debe conocer si se le informo de esta situación al Sr. Intendente y si fue así se debe solicitar las explicaciones que correspondan, del porque pese a la información entregada por los profesionales el Sr. Intendente coloca a este Consejo en una situación sumamente compleja.

Finalmente señala que desea felicitar al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz por lo expedito para llegar a los financiamientos, pues la suscrita en la mañana hizo mención a la solicitud que se le hizo directamente al Sr. Intendente, con respecto al financiamiento de \$1.500.000.- para la una agrupación de Requínoa que representará a la Región de O'Higgins en el extranjero, documento que fue ingresado el día 29 de Junio del año 2017, siendo reiterado en dos ocasiones para el pronunciamiento del Sr. Intendente. Señala que desea dejar de manifiesto que nuevamente nos vemos enfrentados a algunas solicitudes que no son escuchadas y otras que son ingresadas días antes si son escuchados, buscándoseles las facilidades para ser financiados.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes informa que respecto al proyecto de Rinconada de Halcones, la última vez que estuvo el Director de Arquitectura en este Consejo planteo que es un proyecto que se está trabajando con don Carlos Astudillo, en la práctica mientras no cuente con su recomendación técnica RS no es mucho lo que se puede hacer, no teniendo nociones que ese proyecto esté aprobado. Con respecto a las consultas ingresadas al Gobierno Regional sobre proyectos de la DOH, ellos corresponden a proyectos sectoriales aprobados por el Consejo Regional, ha visto oficios con las consultas del Consejo Regional cuyas respuestas deben ser entregadas por la DOH, se han solicitado vía Intendente pero hasta la fecha aún no llegan esas respuestas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo pide recordar que existe una norma de la Contraloría Regional que está establecida en la Ley, en el sentido que el Consejo no podrá fiscalizar proyectos que no sean FNDR.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes indica que respecto a proyectos que han surgido y que está trabajando el Consejo Regional, por ejemplo con las áreas de salud, el Agro y otras solicitudes puntuales, señala que para que estas iniciativas se concreten como propuestas para el Consejo Regional, se debe tener la seguridad de contar con los recursos para poderlas financiar en un tiempo prudente y que se programe en los tiempos presupuestarios, como de ejecución del mismo.

Respecto a los fondos GIS cree que en este año no se gastaran los recursos, pero ello no significa que sean recursos empozados, sino que es un monto programado. Puntualmente en los FRIL no se ha enviado la cartera, ya que hasta la semana pasada solo se tenían 35 proyectos admisibles, que lo que significa un proyecto por municipio como relación simple, pero lamentablemente hay municipios que tienen 3 a 4 admisibles y otros ninguno, en la práctica que hacemos... los enviamos....?

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que según entiende los Municipios son de distintos sectores políticos.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes efectivamente es muy transversal, por ejemplo Rancagua tiene 3 admisibles de 12 presentados, Navidad que tiene aprobados proyectos pero no ha logrado ejecutarlos, pero en la realidad se espera tener una cartera interesante de proyectos y la mayor cobertura de iniciativas para todos los municipios.

Con respecto a los proyectos del 2% como "Tren Tren" se ha revisado el proyecto, no se ha recibido la solicitud señalada por el Sr. Consejero Gálvez, una vez que se reciba y sobre los temas que se han hecho alusión sobre el Concejal, desconoce el punto legal, pero solicitará un análisis jurídico sobre ese asunto... con respecto a los que deben participar en esa iniciativa no van todos los indicados, cuya situación ocurre en varios proyectos, por ejemplo estuvo un proyecto de clases de Zumba donde nunca llegaron todos, habiéndose hecho un llamado masivo u otros proyectos donde llegan más de los programados en el proyecto, en todo caso si existen temas o situaciones de revisiones, se actuará según lo señala la normativa vigente, del mismo modo como se ha actuado en el pasado.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que dado el tiempo transcurrido de la presente sesión se concede las últimas dos palabras.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita al Jefe de la División que cuando se presente la cartera de proyectos FRIL en esta oportunidad no solo se indique verbalmente cuales municipalidades están al día con sus rendiciones, sino que se incorpore un informe por escrito bajo firma de responsabilidad de la información. Finalmente señala que respecto al proyecto "Tren Tren" señala que es cosa de ingresar a Facebook vía por la cual se hizo la convocatoria y añadir que no tan solo se cumplen las cuotas, sino que además no se cumplen con los logos del Consejo Regional, el cual no está por ningún lado.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea volver con el tema del proyecto de la iniciativa "Chilena Vecina de la Comuna de Las Cabras nos representa en el Campeonato Panamericano de Billar" solicita se adopte una

decisión sobre esta situación. Aclara a la Srta. Consejera Olivares que en el caso de la organización de Requinoa, solo presentaron una carta y no un proyecto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que no tiene nada en contra del proyecto de la Jugadora de Billar, pero si se da esa oportunidad a ella, es de justicia darle mismas oportunidades a otros, en circunstancias que si la organización ingreso vía carta, se le debió aclarar que su presentación debía ser contra proyecto, en virtud que están a la espera de una respuesta.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, como dato señala, que también podría aportar con el equipo de georreferenciación de la Comuna de San Vicente que fue a participar a España, creyendo que recibiría el apoyo de este Consejo, quienes se enteraron en España que obviamente no se podía financiar un proyecto que ya se estaba ejecutando. Aclara al Sr. Consejero Díaz que este Consejo está amarrado de manos y no es posible acceder con su solicitud.

La Sra. Consejera Carla Morales recomienda e invita a los miembros del Consejo Regional ver la película "Amor y otras Adicciones"... quien la vea señala, después de ello tendrá otra mentalidad en salud.

Habiéndose cumplido los puntos de esta convocatoria, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo en nombre de la República y de las ciudadanas y ciudadanos de la Región, da por finalizada la Sesión siendo las 17:35 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**RODRIGO VERGARA TOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO (CS) CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

RVT/fbm